Proceso Deslinde y Amojonamiento Radicado: 2020-088



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca dos (2) de febrero de 2022

Téngase en cuenta lo informado por la parte demandante respecto al trámite realizado ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Facatativa, respecto a la inscripción de la demanda.

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PARILLA JUEZ

JUEZ.

J